

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 741** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación a la solicitud de TENA GUZMÁN, S.L. de una concesión administrativa en el Puerto de Castellón.*

TENA GUZMÁN, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Castellón, concesión administrativa para la ocupación del local ubicado en la zona pesquera de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto.

En caso de que el último día del cómputo coincida en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria de Castellón, sita en el Muelle Serrano Lloberes, s/n, del Grao de Castellón, de 9:00 a 14:00 horas.

Castellón, 15 de diciembre de 2015.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A160000574-1